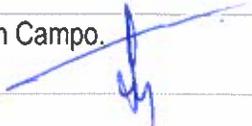


Nombre de Compañía:	Instituto Nacional Electoral. Coordinación de Operación en Campo. (COC)		
Dirección:	Av. Insurgentes Sur 1561, piso 12. Colonia San Jose Insurgentes. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. C.P. 03900.		
Nombre del Representante:	Ing. Jesús Ojeda Luna/Coordinador de Operación en Campo. 		
Criterio de Auditoría: Estándar/otro documento normativo	Tipo de Auditoría		
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 9001:2015/ NMX-CC-9001-IMNC-2015	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) <input checked="" type="checkbox"/> E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> ISO 14001:2015/ NMX-SAA-14001-IMNC-2015	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) <input type="checkbox"/> E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) <input type="checkbox"/> E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> ISO 37001:2016	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) <input type="checkbox"/> E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> Otra (especifique):	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) <input type="checkbox"/> E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
Equipo Auditor:	Auditor Líder: Lic. Omar Ríos Alvarado. Miembros del Equipo Auditor (incluyendo expertos y acompañantes): Violeta Balderas (VB), Rubén Sánchez (RS)		
Fecha de la Auditoría:	Diciembre 11, 2024.	Contrato No.:	MX242620
Código IAF:	34 y 36	Código NACE:	71.12 y 84.11

Número total de empleados efectivos:	17	Número total de personal reportado por la organización:	20
Evento de Auditoría:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Virtual <input type="checkbox"/>	Híbrida <input type="checkbox"/>

1. Alcance de la Auditoría

Alcance como aparece en el formulario de Solicitud de Certificación 4301:	El alcance determinado por la Coordinación de Operación de Campo es dar un servicio de atención a las partes interesadas respecto de los requerimientos que se emiten mediante la plataforma SAI, desde su recepción hasta la respuesta que se genera.
Proceso(s) considerados en el Alcance de Certificación:	Planeación y Control del SGC. Proceso de Recepción de Asuntos. Proceso de Atención de Asuntos. Proceso de Gestión de Asuntos y Respuestas en SAI. Proceso de Comunicación Externa. Proceso de Gestión Administrativa.
Productos/servicios para los cuales aplica el Alcance:	Atención a los requerimientos que se emiten mediante la plataforma SAI, desde su recepción hasta la respuesta que se genera.
Sitios considerandos dentro del Alcance:	Av. Insurgentes Sur 1561, piso 12. Colonia San Jose Insurgentes. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. C.P. 03900.
Aspectos Legales y Reglamentarios para considerar:	<p>Norma INE</p> <p>Norma específica relacionada con la operación de Módulos de Atención Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 41, Base V. Apartado A. - Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales artículos 130, 131, 135, 136, 138, 139 y 141. - Estatuto del Servicio Profesional Electoral y Personal de la Rama Administrativa, Artículos 48, 49, 50, 51 y 52. - Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 45, Inciso 1. - Acuerdos del Consejo General del INE, en los que se establecen los plazos para la Actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores durante los Procesos Electorales Federales. - Estrategias de operación de Módulos de Atención Ciudadana de cada una de las campañas de actualización. <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Código de Ética. Código de Conducta.</p>

Cuando aplique, descripción de los procesos críticos contratados externamente.	No se cuenta con procesos contratados externamente.	
Existen exclusiones/ requerimientos No Aplicables del Sistema de Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Exclusiones Permisibles/ Requerimientos NO Aplicables? 7.1.5.2. Trazabilidad de las Mediciones 8.3. Diseño y Desarrollo.	
Elementos de Validación o Justificación para la No Aplicabilidad de Requisitos?		

2. Objetivos de la Etapa 1

Los Objetivos de la Etapa 1 son evaluar la conformidad de la información documentada del sistema de gestión, el estado del cliente y su grado de comprensión sobre los requisitos de la norma, particularmente en lo que concierne a la identificación del desempeño clave o de aspectos, procesos, objetivos y funcionamiento del sistema de gestión, así como las condiciones específicas del sitio del cliente e intercambiar información con el personal con el fin de determinar el estado de preparación para la Etapa 2.

Recopilar la información necesaria correspondiente al alcance del sistema de gestión, que proporcione un enfoque para la planificación de la etapa 2 mediante la comprensión suficiente del sistema de gestión del cliente y de las operaciones del sitio en el contexto de la norma, valorando la asignación de recursos para la Etapa 2 y acordando con el cliente los detalles sobre la realización de la misma.

Evaluar si las Auditorías Internas y la Revisión por la Dirección se planifican y realizan, y si el nivel de implementación del sistema de gestión confirma que la organización cliente está preparada para la Etapa 2.

3. Preparación para la Auditoría Etapa 2

Personal contactado durante la Auditoría Etapa 1	Jesús Ojeda Luna, Blanca Estela Aguirre Tapia	
Resultados de la Auditoría	Si	No
¿Es adecuada la documentación del Sistema de Gestión del Cliente?	X	
¿Se han determinado los requerimientos legales y reglamentarios aplicables y vigentes?	X	
¿Se evidencia el compromiso de la organización para dar cumplimiento a sus requerimientos legales?	X	

¿La organización ha llevado a cabo una evaluación de cumplimiento frente a sus obligaciones legales?	X	
¿Se evaluó la ubicación y las condiciones específicas del sitio e intercambió información con el personal de la organización con el fin de determinar el estado de preparación para la Auditoría de Etapa 2?	X	
¿Se revisó el estado del cliente y su grado de comprensión de los requisitos de la norma, en particular en lo que concierne a la identificación de aspectos clave o significativos del desempeño, procesos, objetivos y funcionamiento del sistema de gestión?	X	
¿Se recopiló la información necesaria correspondiente al alcance del sistema de gestión, incluyendo la ubicación del cliente, los procesos y equipos empleados, los niveles de control establecidos, particularmente en el caso de Multi-Sitios?	X	
¿En el caso de Auditorías <u>Multi-Sitios</u> se evaluó que los elementos de gestión del estándar son administrados y controlados de forma efectiva por una función centralizada (ejemplo, cambios al sistema de gestión, revisión de la dirección, auditorías internas, quejas, requerimientos legales y evaluación de acciones correctivas y cambios en los aspectos ambientales e impactos asociados-EMS/ en los riesgos y peligros-OHSMS)?	NA	NA
¿Se revisó la asignación de recursos para la Auditoría de Etapa 2 y se acordó con el cliente los detalles de esta la auditoría?	X	
¿En el caso de Auditorías de <u>Sistemas Integrados</u> , se verificó que el nivel de integración del sistema sea el apropiado en cuanto a la Documentación, Responsabilidades, Revisión Directiva, Auditorías Internas, Política & Objetivos, Enfoque Integrado a Procesos y de los mecanismos de Mejora-Acciones Correctivas)?	NA	NA
¿Esta Auditoría de Etapa 1 proporciona un enfoque para la planificación de la Auditoría de Etapa 2? ¿Se ha obtenido una comprensión suficiente del sistema de gestión del cliente y de las operaciones del sitio en el contexto de la normativa del sistema de gestión u otros documentos normativos?	X	
¿Se evaluó si las Auditorías Internas y la Revisión por la Dirección se planifican y realizan y si el nivel de implementación del sistema de gestión confirma que la organización está preparada para la auditoría de Etapa 2?	X	
¿Se informó al cliente sobre las conclusiones respecto al cumplimiento con los objetivos de la Etapa 1 y el estado de preparación para la Etapa 2?	X	
¿Se informó al cliente que si por alguna razón, el equipo auditor ha determinado la necesidad de revisar los acuerdos para la Etapa 2, derivado de la identificación de cambios significativos que pudieran impactar el sistema de gestión, podría existir la necesidad de repetir la auditoría de Etapa 1 o bien parte de ella?	NA	NA
¿En caso de que haya identificado la necesidad de realizar cambios significativos en el sistema de gestión de la organización, se informó al cliente que los resultados de	NA	NA

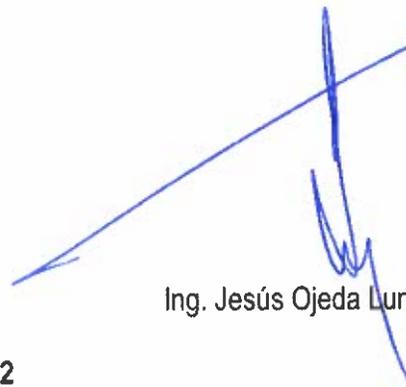
la auditoria de Etapa 1 pueden conducir al aplazamiento o cancelación de la Etapa 2?		
¿Es necesario repetir de forma integral la Auditoria de Etapa 1?		X
¿Se informó al cliente que el plazo máximo entre la ejecución de las auditorías de Etapa 1 y Etapa 2 es de 6 meses?	X	
¿La organización ha determinado cuáles aspectos sobre el Cambio Climático son relevantes?		X
¿La organización ha identificado si las Partes Interesadas relevantes tienen algún requerimiento relativo al Cambio Climático?		X
¿La organización ha considerado los aspectos de Cambio Climático dentro de su evaluación de riesgos?		X

<p>Describe cualquier Área de Interés que pudiera ser clasificada como una No Conformidad durante la Auditoria de Etapa 2</p>	<p>Comprensión de la organización y su contexto. Es importante determinar cuáles aspectos sobre el cambio climático son relevantes y considerarlos dentro de su evaluación de riesgos.</p> <p>Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Es necesario identificar si las partes interesadas relevantes tienen algún requerimiento relativo al cambio climático y considerarlo dentro de su evaluación de riesgos.</p> <p>Sistema de gestión de calidad y sus procesos Considerar en las fichas de proceso lo correspondiente a las autoridades de integrantes del proceso. Cabe mencionar que se confirmó que se cuenta con un organigrama pero la ficha de proceso no hace referencia a este.</p> <p>Análisis y evaluación Se ha determinado realizar la evaluación de la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades de manera anual. Es necesario que la evaluación de eficacia de dichas acciones se base en los resultados obtenidos y no sólo en función de si el plan de acción se concluyó.</p>
---	---

<p>Conclusión:</p> <p>¿La organización auditada está lista para proceder con la Auditoria de Etapa 2?</p>	<p>Fecha prevista para la Auditoria Etapa 2</p>	<p>Diciembre 11, 2024.</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p>	<p><input type="checkbox"/> No</p>	



Lic. Omar Ríos Alvarado
Operación en Campo



Ing. Jesús Ojeda Luna / Coordinador de

4. Recursos necesarios para la Auditoría Etapa 2

- Oficina privada para el Equipo de Auditoría
- Guía
- Traslado/logística durante la empresa(s):
- Equipo de Seguridad:
- Otro: Apoyo para impresión de documentos.

Nombre del Auditor Líder
Omar Rios Alvarado

Fecha
Diciembre 11, 2024.

Declaración de Confidencialidad. Toda la información procurada por la organización durante la realización de esta Auditoria será tratada en estricta confidencialidad y no será revelada a un tercero sin el consentimiento por escrito del cliente, excepto a las autoridades de Acreditación para la evaluación correspondiente del Sistema de Gestión acreditado de BICERT.

Declaración de Descargo de Responsabilidad. Una auditoría, a los sistemas de gestión de una organización, se basa en la verificación de una muestra de la información disponible. Consecuentemente existe un elemento de incertidumbre, que se refleja en los hallazgos de auditoría, colectados por el equipo auditor. En el caso en que no se hayan registrado No Conformidades durante auditoría NO significa que estas pudieran existir en el área auditada y/o en otras áreas de la organización.

Nombre de Compañía:	Instituto Nacional Electoral. Coordinación de Operación en Campo		
Dirección:	Av. Insurgentes Sur 1561, piso 12. Colonia San José Insurgentes. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. C.P. 03900		
Nombre del Representante:	Ing. Jesús Ojeda Luna		
Criterio de Auditoría: Estándar/ Versión u otros documentos normativos	Tipo de Auditoría		
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 9001:2015/ NMX-CC-9001-IMNC-2015	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) E1 <input type="checkbox"/> E2 <input checked="" type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial cierre de no conformidades	
<input type="checkbox"/> ISO 14001:2015/ NMX-SAA-14001-IMNC-2015	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> ISO 37001:2016	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> Otra (especifique):	Pre-Auditoría <input type="checkbox"/> Auditoría de Certificación Seguimiento (/) E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/> Re certificación E1 <input type="checkbox"/> E2 <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/> Ampliación Alcance <input type="checkbox"/> Transición Norma <input type="checkbox"/> Especial	
Equipo Auditor:	Auditor Líder: Lic. Omar Ríos Alvarado. Miembros del Equipo Auditor (incluyendo expertos y acompañantes): Rubén Martínez (RS), Violeta Balderas (BV)		
Fecha de la Auditoría:	Diciembre 11, 2024	Contrato No.:	MX242620
Código IAF:	34, 36	Código NACE:	71.12, 84.11
Evento de Auditoría:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Virtual <input type="checkbox"/>	Híbrida <input type="checkbox"/>
Confidencialidad: Toda la información evidenciada durante esta Auditoría será tratada en absoluta confidencialidad y no será revelada a un tercero sin el consentimiento por escrito del cliente, excepto cuando las autoridades de Acreditación requieran de los mismos para efectos de evaluación. Este reporte es propiedad de BICERT y su distribución es de carácter limitado.			

8. Objetivos de Auditoría

Los objetivos de esta Auditoría son :

- Verificar si el sistema de gestión es conforme a todos los requerimientos de la(s) norma(s) auditada(s);
- Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión de la organización auditada, para asegurar que el cliente cuente con expectativas razonables referente al cumplimiento de los objetivos especificados;
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables;
- Verificar el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de la organización auditada;
- Evaluar si el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y política(s) definidas por la organización auditada y cuando. Corresponda, la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

2. Declaraciones de Auditoría

Los procesos de auditoría se basan en la verificación de una muestra de la información disponible, por lo que siempre se mantendrá un elemento de incertidumbre durante la ejecución de las mismas. De igual forma, al momento de registrar una No Conformidad, lo que se indica en lo particular es que se evidenció un incumplimiento sobre la muestra auditada.

Durante el proceso de auditoría, tanto la implementación, como la efectividad de los requisitos del sistema de gestión fueron revisados al azar en diversas unidades de la organización, mediante entrevistas, evaluación de documentos así como a través del monitoreo de las actividades y verificación de las condiciones de los sitios auditados. El personal responsable de la ejecución de los procesos fue entrevistado, teniendo como marco referencial los criterios de auditoría establecidos.

El criterio de auditoría empleado durante la ejecución de esta auditoría corresponde al referido en la página 1 de este informe; la fecha de auditoría fue previamente acordada con la organización y el correspondiente plan de auditoría fue preparado con base en la documentación de los procesos y procedimientos, proporcionados por la organización.

Los procedimientos pertinentes fueron evaluados durante esta auditoría, incluyendo los registros de la Revisión Directiva, las Auditorías Internas y de Acción Correctiva, así como otros documentos y registros propios de la operación de la organización.

3. Alcance de Certificación:

3.1. Alcance de las actividades cubiertas por el Sistema de Gestión:

El alcance determinado por la Coordinación de Operación en Campo es dar un servicio de atención a las partes interesadas respecto a los requerimientos que se emiten mediante la plataforma SAI, desde su recepción hasta la respuesta que se genera.

3.2. Sitios cubiertos por los controles del Sistema de Gestión (dirección, ciudad, país):

Av. Insurgentes Sur 1561, piso 12. Colonia San José Insurgentes. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. C.P. 03900

3.3. No aplicabilidad de requisitos:

8.3. Diseño y Desarrollo
7.1.5.2. Trazabilidad de las Mediciones.

3.4. Enliste los sitios que fueron auditados durante esta Auditoría:

Sitio	Sitio/Dirección:	Procesos que desarrollan en el sitio:	Fecha de Auditoría:
1	Av. Insurgentes Sur 1561, piso 12. Colonia San José Insurgentes. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. C.P. 03900	Planeación y Control del SGC, Recepción de Insumos, Atención de Asuntos, Gestión de Asuntos y Respuestas en SAI, Gestión Administrativa, Comunicación Externa	Diciembre 11, 2024

3.5. Justificación del otorgamiento del Alcance:

Componente del Alcance (Conjunto de procesos)	Contrato, Actividad o Proyecto o Sitio Temporal auditado
Recepción de Insumos, Atención de Asuntos, Gestión de Asuntos y Respuestas en SAI,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción de documentos, Atención de Asuntos, Gestión de Asuntos y Respuestas en SAI,
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrataciones de personal, control de bitácoras de vehículos, informe de actividades de personal de honorarios eventuales y permanente, solicitud de mantenimiento de instalaciones, contratación de cursos de capacitación para el personal

Comunicación Externa	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con partes interesadas (partidos políticos)
Planeación y Control del SGC	<ul style="list-style-type: none"> Contexto, Partes interesadas, alcance del SGC, Política, Gestión de Riesgos, Objetivos de calidad, auditoría interna del 26 y 27 del mes de noviembre de 2024. Revisión por la Dirección del 9 de diciembre de 2024. No conformidad y acción correctiva

3.6. En caso de la Auditoría de Multi-Sitios, anexe la información correspondiente con el detalle del total de sitios cubiertos bajo el Alcance de Certificación, su dirección y los procesos que se llevan a cabo en cada uno de ellos.

Sitio	Ubicación geográfica	Procesos que se desarrollan en el sitio auditado
1	N/A	N/A

4. Auditoría

	Sí	No
4.1 ¿La organización ha demostrado la implementación, mantenimiento y mejora continua de la eficacia de su sistema de gestión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2 ¿La implementación del sistema de gestión de la organización permite evidenciar la conformidad con todos los requisitos normativos (según aplique al Tipo de Auditoría) y otros documentos normativos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3 ¿La organización ha realizado acciones de seguimiento, medición, análisis, revisión y mejora de su sistema para alcanzar los objetivos y metas establecidos, coherentes con las expectativas normativas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4 ¿La Revisión por la Dirección y las Auditorías Internas permiten garantizar la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de forma continua?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5 ¿El Alcance de Certificación es congruente con los procesos, productos y servicios que lleva a cabo la organización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6 ¿La Dirección de la organización mantiene la responsabilidad con relación a las políticas definidas por el cliente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7 ¿La organización mantiene la capacidad necesaria de su sistema de gestión y el desempeño del mismo es el apropiado para dar cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8 ¿Durante el proceso de auditoría se presentó algún cambio al Plan de Auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, registre las razones de los cambios:</i>		
4.9 ¿Existe cualquier cuestión significativa que afecte el Programa de Auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, registre cuales son estas cuestiones:</i>		
4.10 ¿La documentación que mantiene la organización se encuentra de conformidad con	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

los requerimientos normativos y es idónea para el tipo y extensión de operación llevada a cabo por la organización?		
4.11 Se cumplieron de forma satisfactoria los Objetivos de esta Auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.12 ¿La organización cumple de forma satisfactoria con los requisitos contractuales y sus obligaciones legales, aplicables a sus productos, servicios o procesos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.13 Indique, según corresponda, si se efectuó una Auditoría: <input type="checkbox"/> Integrada <input type="checkbox"/> Conjunta (en conjunto con otro OC) <input type="checkbox"/> Combinada (sistemas de gestión no integrados).		
4.14 ¿Existe algún tema o cuestión pendiente "no resuelta" que se haya presentado durante el proceso de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, describa que temas quedaron pendientes:</i>	N/A	
4.15 ¿La organización ha registrado alguna Queja, ya sea por sus clientes, sobre incumplimientos a sus productos o servicios o por alguna Parte Interesada, referente a sus obligaciones legales?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.16 ¿En caso aplicable (Auditorías de Seguimiento y Recertificación), se verificó que la organización controla apropiada y de manera eficiente el uso de certificados y marcas de certificación?	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, describa que el tratamiento que dio la organización a las mismas:</i>		
4.17 ¿En caso de que aplique, las No Conformidades registradas por BICERT, en la auditoría previa, han sido apropiadamente atendidas y se ha verificado la eficacia de las mismas?	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/>
<i>En caso aplicable, describa el tratamiento de cierre que se dio a las No Conformidades y la verificación efectuada sobre la efectividad de las correcciones y Acciones Correctivas: En esta auditoria especial se cierran 3 no conformidades mayores y 2 no conformidades menores</i>	<input type="checkbox"/> N/A	
4.18 Indique si el empleo de Tecnologías de Información y Comunicación fue efectivo para el logro de los objetivos de auditoría: WEBEX	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.19 ¿Cuenta la organización con la capacidad de cumplir con sus objetivos estratégicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.20 ¿Ha identificado e incorporado la organización cambios externos e internos a su Contexto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.20ª ¿La organización ha determinado cuáles aspectos sobre el Cambio Climático son relevantes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.20B ¿La organización ha implementado acciones para la mitigación del Cambio Climático?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.20B ¿La organización ha identificado si las Partes Interesadas relevantes tienen algún requerimiento relativo al Cambio Climático?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.21 ¿Ha actualizado la organización los Riesgos & Oportunidades, de tal forma que estos sean congruentes con el marco actual?	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.20C ¿La organización ha considerado los aspectos de Cambio Climático dentro de su	<input checked="" type="checkbox"/>	

evaluación de riesgos?		
4.22 El proceso de auditoría ha permitido asegurar que la Provisión del Producto/ Servicio se ha llevado de conformidad con lo establecido contractualmente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5. Resultados/ Sumario del Proceso de Auditoría:

5.1 Comentarios sobre los procesos auditados y la capacidad y efectividad observada del Sistema de Gestión para cumplir con los requisitos, contractuales y obligaciones legales y que le permitan el alcance de sus objetivos y el logro de resultados esperados:

Los procesos del sistema de gestión de calidad se encuentran orientados a dar cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios aplicables con los productos y servicios proporcionados y alcanzar las metas y resultados previstos establecidos por la organización.

5.2 Comentarios sobre los resultados de las Auditorías Internas y la Revisión Directiva, llevadas a cabo por la Organización:

Las auditorías internas al sistema de gestión de calidad son realizadas con base al programa anual de auditorías internas, considerando criterios de estado, importancia y resultados de auditorías previas. Las auditorías internas permiten proporcionar información acerca de la conformidad del sistema de gestión de calidad en el cumplimiento con los requisitos establecidos por la organización, con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y con los requisitos de los clientes y las partes interesadas, a fin de asegurar la implementación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión. La última auditoría interna se llevó a cabo del 26 y 27 de noviembre de 2024

La alta dirección revisa su sistema de gestión de calidad para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con sus objetivos y dirección estratégica. La revisión por la dirección incluye la información de las entradas necesarias para su revisión y la información de las salidas o resultados en cumplimiento con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. La última revisión por la dirección se realizó el 9 de diciembre del 2024

5.3 Fortalezas, Áreas de Oportunidad y Observaciones observadas durante el proceso de auditoría:

Destaca como fortaleza la apertura por parte del personal auditado.

Se identifica como aspecto positivo la conciencia y participación del sobre la realización de sus actividades.

Destaca la apertura del personal durante el ejercicio de la auditoría, conocimiento y experiencia en las actividades que desarrollan

Robusta plantilla de auditores internos

Destaca como fortaleza el compromiso, participación y liderazgo por parte de la alta dirección.

Adecuada apertura para la recepción de áreas de oportunidad para el sistema de gestión de calidad

Proceso de comunicación externa apropiadamente implementado

En la ficha de proceso importante la consideración de la descripción de sus autoridades

Definición de criterios para evaluar la eficacia de las acciones tomadas para evaluar riesgos y oportunidades

Asegurar se realiza la reevaluación del riesgo "no ejercer recursos para capacitación en la COC

Revisión de criterios para la evaluación de auditores internos tomando en cuenta el conocimiento de los requisitos de la norma ISO 9000

Revisar los tableros de indicadores para considerar los resultados en función de su frecuencia de medición

establecida

Revisar valores de impacto asignados a algunos riesgos del proceso

En las fichas de proceso se observa como oportunidad de mejora revisar la información de fuentes de entrada y receptores de la salida

5.4 Evidencias de la capacidad del Sistema de Gestión para dar cumplimiento a las obligaciones de la organización en materia legal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 41, Base V. Apartado A.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales artículos 130, 131, 135, 136, 138, 139 y 141.

Estatuto del Servicio Profesional Electoral y Personal de la Rama Administrativa, Artículos 48, 49, 50, 51 y 52.

Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 45, Inciso 1.

Acuerdos del Consejo General del INE, en los que se establecen los plazos para la Actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores durante los Procesos Electorales Federales.

Estrategias de operación de Módulos de Atención Ciudadana de cada una de las campañas de actualización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Norma específica relacionada con la operación de Módulos de Atención Ciudadana:

Código de Ética.

Código de Conducta.

6. **Número de No Conformidades:** Mayores: 0 Menores: 0

Las No Conformidades referidas deben ser tratadas mediante el proceso de Corrección y Acción Correctivas de la organización auditada.

*En el caso de **No Conformidades Menores**, la organización debe suministrar, en un plazo no mayor a **90 días calendario**, el plan de acción correspondiente, con objeto de verificar que las acciones propuestas atiendan, de forma documental, las desviaciones registradas; el plan de acción deberá acompañarse del análisis de causa, preparado por la organización.*

*Cuando se han registrados **No Conformidades Mayores**, la organización tiene un plazo de **30 días calendario** para dar respuesta a las mismas, debiendo proporcionar el plan de acción, análisis de causas y correspondientes evidencias que permitan verificar que las desviaciones han sido apropiadamente corregidas y que las acciones correctivas incorporadas son congruentes con la magnitud y severidad del incumplimiento.*

En caso de así requerirse, se deberá ejecutar una Auditoría Especial en sitio para verificar la apropiada implementación de las correcciones y acciones correctivas y valorar la efectividad de las mismas.

7. Conclusiones de Auditoría

Los hallazgos, observaciones y No Conformidades registradas por el equipo auditor, durante el proceso de auditoría, fueron compartidas y comentadas con el personal representante de la organización durante la Reunión de Cierre y basados en la información, el grado de desarrollo, capacidad y madurez demostrado del sistema de Gestión y evidencias colectadas, el Auditor Líder concluyó:

- Recomendar la Certificación-Recertificación/Mantenimiento de la Certificación;
- Posponer la Certificación-Recertificación/Mantenimiento de la Certificación hasta que la organización haya atendido las No Conformidades y que estas hayan sido revisadas y aceptadas;

Para estos efectos el auditor Líder recomienda que:

- Se efectuó Auditoría Especial en sitio para revisión de correcciones y acciones correctivas implementadas;
- Se realice una valoración en gabinete de la documentación proporcionada para estos propósitos;
- La Suspensión de la Certificación;
- El Retiro y Cancelación de la Certificación.

8. Observaciones

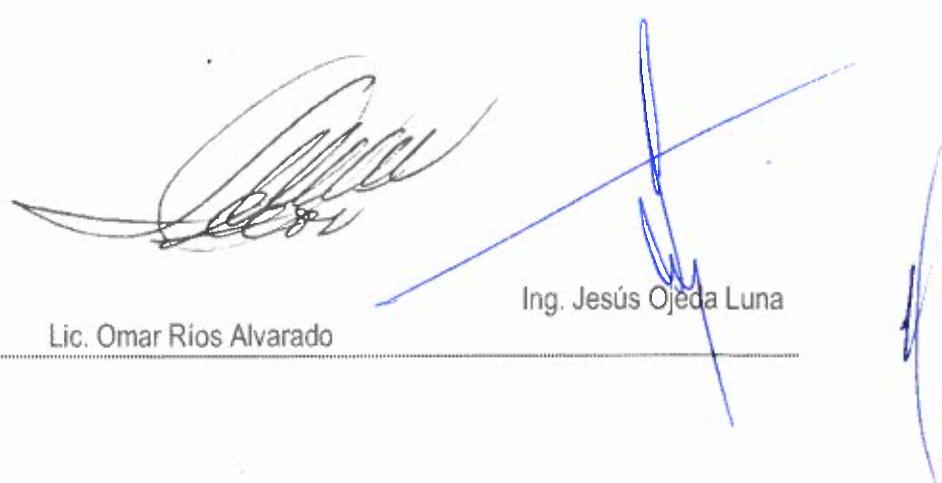
8.1 Existe algún cambio que deba ser reportado referente a la documentación/ información documentada del Sistema de Gestión que mantiene la organización?

8.2 Indique si existen aspectos que se deban ser considerados para la realización de la siguiente Auditoría (áreas o procesos; sitios o algún otro requerimiento normativo).

Gestión de riesgos y oportunidades, gestión de acciones correctivas.

8.3 Existe algún tema pendiente por atender?

Ninguno



Lic. Omar Ríos Alvarado
Nombre del Auditor Líder:
Fecha: Diciembre 11, 2024

Lic. Omar Ríos Alvarado

Ing. Jesús Ojeda Luna

